



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:4873/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita autorización para la extensión de la renovación de las Becas Doctorado y Maestría; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 9/10 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la extensión de la renovación de las Becas Doctorado y Maestría, que otorga la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a los becarios, por el periodo, monto total e imputación, que se consignan en las planillas obrante a fojas 9/10 confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que forman parte integrante de la presente

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

mp